



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EQUIMISA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía EQUIMISA S.A., ubicadas en la calle 30 entre Portete y Venezuela, se reúnen los siguientes accionistas: La señora MANUELA CLEMENE YAGUAL de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos veinte (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Ing. GEOVANNY XAVIER TUMBACO CLEMETE, propietario de trescientos sesenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas las acciones dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía EQUIMISA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2017.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía EQUIMISA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2017.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía EQUIMISA S.A. correspondientes al periodo fiscal 2017.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017.**
- Quinto punto: **Nombramiento del Comisario**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sra. Manuela Clemente Yagual para que actúe como Presidente Ad – Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Secretario el Sr. Geovanny Xavier Tumbaco Clemente, en calidad de Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía EQUIMISA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2017**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta "*En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EQUIMISA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.*", dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía EQUIMISA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2017**". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. Geovanny Xavier Tumbaco Clemente, quien manifiesta que



*“La compañía no ha desarrollado actividad económica significativa durante el año 2017, por lo que se ha limitado a realizar las operaciones que se encontraban pendientes, a cobrar los créditos y a extinguir las obligaciones anteriormente contraídas, la administración deja constancia que durante el año 2017 se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas”, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2017.*

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía EQUIMISA S.A. correspondiente al período fiscal 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía EQUIMISA S.A. correspondientes al período fiscal 2017”**, quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía EQUIMISA S.A. para el período fiscal 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017”**, en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US\$ 1.108.69.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la utilidad neta establecida durante el período 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía EQUIMISA S.A. por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2018, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, a la señora Ing. Fátima De La Torre Alvarado, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a la señora Ing. Fátima De La Torre Alvarado como Comisario de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde con ella el monto de sus honorarios

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EQUIMISA S.A.

**MANUELA CLEMENTE YAGUAL**  
*Presidente Ad Hoc de la Junta*

**GEOVANNY TUMBACO CLEMENTE**  
*Gerente General -Secretario de la Junta*



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA EQUIMISA S.A. REUNIDA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2018**

1.- El Señor GEOVANNY XAVIER TUMBACO CLEMENTE en su calidad de Gerente General de la compañía EQUIMISA S.A.;

2.- La Señora MANUELA CLEMENTE YAGUAL quien es propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía EQUIMISA S.A, con derecho a igual número de votos,

**OBJETO DE LA JUNTA:** UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2017. SEIS.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos así como sobre el plan de acción para el año 2018.

**CONVOCATORIA:** Artículo 238 de la Ley de Compañías.

**SRA. MANUELA CLEMENTE YAGUAL**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**SR. GEOVANNY XAVIER TUMBACO CLEMENTE**  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS